

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY

TRASLADO No. 21
ARTICULO 110 C.G.P.

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2018-0308	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA S.A.	ELADIO AMAYA CARRANZA	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO	3	11/07/2022 (7:00 A.M.)	13/07/2022 (5:00 P.M.)	
2	2020-0165	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCION S.A.	GRUPO DE SERVICIOS INTEGRALES OIL & GAS SAS	LIQUIDACION DEL CREDITO	3	11/07/2022 (7:00 A.M.)	13/07/2022 (5:00 P.M.)	

Para dejar constancia del respectivo traslado, se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-circuito-de-monterrey>, por el término de un día, hoy **ocho (08) de julio del año del año dos mil veintidos (2022)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria